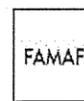


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 2742/2015.

VISTO

La Res. CD N° 51/2015 mediante la que se llama a Selección Interna para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. 119), en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 51/2015 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al mencionar los cargos de los Profesores que se encuentran en uso de licencia sin goce de haberes, que financiarán las designaciones de la Selección Interna llamada por Resolución CD N° 51/2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

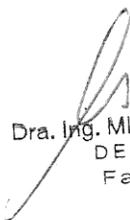
ARTÍCULO 1º: Rectificar el segundo párrafo del considerando donde dice "... Que se utilizarán los fondos provenientes de las licencias sin goce de haberes de los Dres. Germán FARRHER y Claudia SÁNCHEZ como Profesor Ayudante A DS y Profesora Asistente DE, respectivamente...", debe decir "... Que se utilizarán los fondos provenientes de las licencias sin goce de haberes de los Dres. Germán FARRHER y Claudia SÁNCHEZ como Profesores Ayudante A DS...".

IL ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 134/2015.


Dra. NESVIT CASTELLANOS
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF